



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

08 de julio del 2022.-

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2022-0025, DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

ANÁLISIS DE LA OFERTA RECIBIDA Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La Empresa participante en este procedimiento fue:

1. S&M DENTAL, SRL.

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo al orden de llegada de esta, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo la oferta económica la que se detalla a continuación:

1. **S&M DENTAL, SRL., SRL., RD\$208,981.94 (DOSCIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 94/100).**

Luego de analizar la oferta, reflejó el siguiente lugar ocupado, por los ofertante participante:

- 1) **S&M DENTAL, SRL.**

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha (3) de enero del año 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (01) de julio del año 2022, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de **(RD\$ 322,844.43)**.

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha (01) de julio del año 2022.

VISTO: El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

VISTA: La oferta presentada por el oferente Participante.

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, a la empresa **S&M DENTAL, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL DISPENSARIO MÉDICO DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS;** por la suma de **(DOSIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 94/100. (RD\$208,981.94)**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Und	24	AGUJA DE SUTURA C/HILO #3/0
2	Und	3	ALGINATO HYGEDENT CHROMATIC
3	Und	3	ANESTESIA ARTICAINA 4%
4	Und	1	BABEROS DESECHABLES SMART, CAJA 500/1

5	Und	3	BOLSA P/ESTERILIZAR 5 1/4 X 10"
6	Und	2	BRACKET ORTHOCLIP SLB ULTRA-P AUTOLIGADO MBT ORTHOMETRIC SET
7	Und	3	CAJA DE BOLA ESTANDAR
8	Und	2	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO P/FIJACION 1 PEQ
9	Und	3	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO P/RESTAURACION FOTO 2 PEQ
10	Und	3	CEMENTO RESINOSO, CAJA 2/1
11	Und	5	CONOS GUTTA PERCHA FM
12	Und	5	CONOS GUTTA PERCHA MF
13	Und	5	CONOS PAPEL ABSORBENTE 02T 30, SET
14	Und	5	CONOS PAPEL ABSORBENTE 02T 35, SET
15	Und	5	CONOS PAPEL ABSORBENTE 02T 40, SET
16	Und	5	CONOS PAPEL ABSORBENTE 02T 45, SET
17	Und	3	COPA DE GOMA VERDE
18	Und	6	DESINFECTANTE LYSOL SPRAY
19	Und	3	DIQUE GOMA AZUL M
20	Und	1	ESPATULA P/ALGINATO/YESO AZUL
21	Und	2	ESPATULA P/ALGINATO/YESO MORADA
22	Und	10	ESPEJO S/MANGO
23	Und	6	FRESA P/CIRUGIA #8
24	Und	10	FRESA DIAMANTE INVICTA CILINDRICA
25	Und	3	GORROS DESECHABLES, CAJA 100/1
26	Und	10	GUANTES NITRIL S/POLVO M CAJA
28	Und	12	GUANTES NITRIL S/POLVO S, CAJA
29	Und	3	HILO DENTAL
30	Und	2	INSTRUMENTO P/HILO RECTRACTOR
31	Und	2	KIT DISCOS P/TERMINACION Y PULIDO 40/1
32	Und	3	KIT FRESAS OPERATORIA Y PULIDO 23/1
33	Und	3	KIT FRESAS P/PRACTICAS DIARIAS (OPERATORIA Y PROTESIS)
34	Und	2	KIT FRESAS P/PROTESIS FIJA
35	Und	1	LAMPARA P/RESINA
36	Und	5	MASCARILLA RECTANGULAR QUIRURGICA, CAJA 50/1
37	Und	10	MICROAPLICADORES MICROBRUSH, CAJA 100/1
38	Und	2	MICROMOTOR COMPLETO, SET
39	Und	4	PERNO FIBRA VIDRIO LISO 1, CAJA 5/1
40	Und	2	PINZA GUBIA
41	Und	1	PINZA ORTODONTICA
42	Und	2	PINZA ORTODONTICA P/RETIRAR BRACKET
43	Und	3	PINZA ORTODONTICA TRES PICO
44	Und	3	PLACA RADIOGRAFICA PERIAPICAL #2D
45	Und	2	POSICIONADOR DE BRACKETS TIPO LAPIZ
46	Und	5	RESINA FLUIDA A2 2GR
47	Und	1	REVELADOR Y FIJADOR, SET
48	Und	4	SILANO 5ML
49	Und	2	SILICONA (ADICION) SCAN LIGHT COMPLETO KIT
50	Und	2	SOLUCION HEMOSTATICA HEMOSTAL 15ML
51	Und	3	TABLETA DE CRISTAL
52	Und	3	TURBINA ESTANDAR
53	Und	4	VASO DAPPEN SILICONA MEDIANO AZUL
54	Und	1	ACRILICO LIQUIDO FCO
55	Und	6	AGUA DESTILADA GL

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and a signature at the bottom right.

56	Und	1	ENJUAGUE BUCAL PERIO-CLOR AL 0.12% GL
57	Und	2	AGUA OXIGENADA FCO 8 OZ
58	Und	10	MANGO P/ESPEJO CLINICO NEGRO
59	Und	2	PERNO FIBRA VIDRIO LISO #2
60	Und	2	PERNO FIBRA VIDRIO LISO #3
61	Und	10	YESO PIEDRA LB DET

SEGUNDO (2): Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás interesados.

TERCERO (3): Se notifica la adjudicación a la empresa **S&M DENTAL, SRL.**, como ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 14:00 horas del día (08) de julio del año 2022.



LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
 Capitán de Fragata, ARD.
 Encargado de Compras, DNCD.



MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA,
 Capitán de Navío Contador, ARD.
 Director Financiero, DNCD.



SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ,
 Capitán de Navío, ARD. (DEMN).
 Director Administrativo, DNCD.